REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.431.352**

PAJOY CAMACHO

APELLIDOS

KELLY DAYHANA

NOMBRES

KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ABR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00578592-F-1012431352-20140528 **0038**42972A 3 42213495

KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO



Dirección: Calle 45 sur #77 Y 60 Barrio Timiza

E-mail: dayhanapajoycamacho@gmail.com

Celular: 3144592190

PERFIL:

Egresada de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Con formación en pedagogías activas y enfoque en el desarrollo integral de la infancia. Experiencia en el diseño e implementación de propuestas que articulan el juego, la exploración y el lenguaje como ejes del aprendizaje. La práctica se orienta a la construcción de ambientes pedagógicos significativos, reconociendo los contextos socioculturales de niñas y niños como parte fundamental del proceso educativo.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Polinnova Educación Alternativa

2025-Actualmente

Cargo: Profesora Área de Humanidades

Docente en Español, Sociales y PreICFES con experiencia en acompañar a jóvenes que cursan su bachillerato por ciclos (Sábados y Domingos). También con competencias en diseño y desarrollo de estrategias didácticas que facilitan la construcción de conocimientos, fortalecen las habilidades comunicativas y promueven el pensamiento crítico, adaptadas a las necesidades de cada estudiante.

Práctica Educativa I, II y III – Línea de profundización Lenguaje, Creación y Comunicación

2022-2023

Núcleo Problémico: Procesos de lectura y escritura, Lenguajes Expresivos, Experiencia Sensible y Expresión Plástica

Proyecto De Investigación: Experiencia sensible: una travesía hacia el fortalecimiento interpersonal

Contexto: Institución Educativa Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Grado Transición y Primero.

Intención Pedagógica: En este proyecto de investigación y en la práctica educativa se fijaron objetivos que permitieran recopilar información experiencial que enriquezca la propuesta pedagógica. En ella se trabajan y fortalecen los procesos de lectura a viva voz, las relaciones interpersonales, los procesos de expresión plástica. Además se realizó acompañamiento pedagógico a la docente titular.

Vivencia V: Infancia, Cultura y Sociedad

2022

Núcleo Problémico: Procesos de socialización y construcción de identidad

Proyecto Pedagógico: Explorando la otredad: Un primer paso para el autorreconocimiento

Contexto: Hogar Sagrada Familia (Institución de restitución de derechos ICBF)

Intención Pedagógica: Con este proyecto se busca que las niñas y adolescentes del hogar Sagrada familia-Siervas de Cristo, se reconozcan desde la subjetividad y otredad, brindando espacios de participación y socialización para la infancia y la adolescencia que habitan este espacio, es por ello que en el desarrollo de la vivencia lo que se busca es generar aprendizaje en esa construcción social de la realidad de ellas, teniendo en cuenta su contexto y corporeidad.

Vivencia IV: Imaginación, Fantasía y Creación

2021

Núcleo Problémico: Sensibilidad Estética.

Proyecto Pedagógico: Body Paint, el cuerpo como lienzo, cultura corporal para la primera infancia.

Contexto: Entorno Familiar, niños de 5 a 13 años.

Intención Pedagógica: El proyecto "Body Paint, el cuerpo como lienzo: cultura corporal para la primera infancia" fue diseñado y llevado a cabo a partir del aprendizaje basado en proyectos, con el cual se busca generar ambientes que le contribuyan a niños y niñas experiencias significativas con relación a la sensorialidad en función de la pintura corporal.

Vivencia III: Pensamiento Tecnológico en los Niños, las Niñas y el Adulto

2020

Núcleo Problémico: Resolución de problemas

Proyecto Pedagógico: Tecnología Musical

Contexto: Entorno Familiar, niños de 5 a 13 años.

Intención Pedagógica: Crear un espacio interactivo donde el niño y la niña logren realizar un dialogo de saberes entre la ciencia, tecnología y el arte; es por esto que la base fundamental de este mismo estará orientada en torno a la siguiente pregunta: “¿Cómo se potencia el pensamiento tecnológico en los niños y las niñas por medio de la construcción de instrumentos musicales?”

Vivencia II: Construcción del Conocimiento por los Niños, las Niñas y los Saberes del Maestro

2020-2021

Núcleo Problémico: Pensamiento científico

Proyecto Pedagógico: Reciclarte (reciclaje creativo)

Contexto: Entorno Familiar, niños de 5 a 10 años

Liceo Carrión Tercero de primaria.

Intención Pedagógica: Reconocer el proceso individual y colectivo de los estudiantes de grado tercero de primaria, basándonos en el reciclaje. Además, potencializar las habilidades de los niños y niñas encaminadas a un fin que es: La Investigación. partiendo de actividades teórico-prácticas que nos ayudarán a desarrollar e incentivar las destrezas y actitudes necesarias en el ámbito académico y social de dichos estudiantes.

Vivencia I: Contextos de Comunicación Niños, Niñas y Adultos

2019

Núcleo Problémico: Observación Pedagógica

Contexto: Jardín Infantil AEIO TÙ y Escuela Pedagógica Experimental.

Intención Pedagógica: Identificar de los contextos de comunicación en los que se encuentran presentes los niños, las niñas y los adultos. A partir de las visitas realizadas y por medio de la investigación, recopilación, observación y el análisis de los resultados finales de cada experiencia construimos bases solidas para reflexionar nuestro rol docente en la cotidianidad.

FORMACIÓN:

Lic. en Educación Infantil

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2019- 2024

Secundaria

Leonardo Posada IED

2012

REFERENCIAS:

Fabiola Alarcón
Profesora Tutor Universidad Distrital
Cel: 3108837131

Diana Ximena Chaparro
Tía
Cel: 3108146133



Kelly Dayhana Pajoy Camacho
C.C: 1.012.431.352 de Bogotá D.C
Cel: 3144592190

ACTA DE GRADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución de funcionamiento 3495 del 26 de agosto de 2005 Nit 900065806-3 Inscripción DANE 111001104183

En la ciudad de Bogotá D.C. **COLOMBIA** a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado **ONCE**

Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL,** aprobada hasta el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de **BOGOTÁ D.C.,** para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** según resolución Número 3495 del 26 de Agosto de 2005.

Verificada previamente la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios Correspondientes al Nivel de EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO
T.I. 960423-04473

Es fiel copia del Acta Original General de grados N° 07 de fecha 22/12/2012 que consta de una lista de 258 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de YULY VANESSA ACOSTA PÉREZ y se cierra con el nombre de LEIDY CAMILA ZAPATA HERNÁNDEZ

Firmado y sellado por HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ BELTRÁN Rector

Y MARIBETH CASTRO CASTRO Secretaria

Dada en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de Diciembre del año 2012 A.I. 1374

Firmado y sellado:

HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ BELTRÁN
Rector

MARIBETH CASTRO CASTRO
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y en su nombre El

COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA I.E.D.

Resolución de funcionamiento 3495 del 26 de agosto de 2005. Nit 900065806-3. Inscripción DANE 111001104183

P.E.I. "Construcción de saberes para el ejercicio de la autonomía y formación de ciudadanos con responsabilidad social y liderazgo"

Confiere a:

Kelly Dayhana Pajoy Camacho

Identif. T.I. 960423-04473 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional

CONOCIMIENTO SOCIEDAD Y EMPRESA
COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA I.E.D.

HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ BELTRÁN
RECTOR

MARIBETH CASTRO CASTRO
SECRETARIA

Libro No. 03 Acta General No. 07 Folio No. 04 Acta Individual No. 1374

Dado en Bogotá D.C.Colombia a los 06 días del mes de Diciembre de 2012

DIPLOMA No. 01374

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

26936

KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO

En Bogotá, a los 20 días del mes de JUNIO del año 2024, se efectuó, en acto solemne, el grado de KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1012431352 de BOGOTÁ D.C..

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado EN EL AUTORECONOCER Y COMPRENDER, UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA PUEDE FLORECER: UNA APUESTA PEDAGÓGICA QUE FOMENTA LAS RELACIONES INTERPERSONALES SANAS , del cual fue Director FABIOLA ALARCON FERNANDEZ, con una calificación de 4.7 .

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL y dispuso la entrega del Acta del presente grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**, Rector. **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** Decano de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**. **IRMA ARIZA PEÑA**, Secretario de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**.

IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 28089 LIBRO 34 FOLIO 037

Código verificación: 5510 A163 1091 C9E4 37CC D7A2 778E 9090

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Infantil

A

Kelly Dayhana Pajoy Camacho

Con C. C. No. 1.012.431.352 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 65284

Registro No. FCE 28089 Folio No. 037 Libro No. 34

LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 3410 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1952 Y 5128 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1955 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. NIT: 899999230-7.

CERTIFICA QUE

Que**:** KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO Código ***20191287014*** *Identificada* con Cédula de Ciudadanía ***N° 1012431352*** de Bogotá, realizó los espacios Académicos de Vivencia y/o Práctica del plan de estudios de la ***LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL*** de la Facultad de Ciencias y Educación en los siguientes lugares:

COLEGIO	ÉNFASIS	GRADO	SEMESTRE	DURACIÓN
Jardín Infantil AEIO TÙ y Escuela Pedagógica Experimental.	Contextos de comunicación niños, niñas y adultos	Multigrado	2019-3	3 meses
Liceo Carrión	Construcción del conocimiento por los niños, las niñas y los saberes del maestro	Tercero	2020-1	3 meses
Hogar Sagrada Familia	Cultura, Infancias y Sociedad	Sexto y séptimo	2021-3	3 meses
IED Liceo Agustín Nieto Caballero	Práctica Formativa: Línea Lenguaje, Comunicación y Creación.	Transición y Primero	2022-1	3 meses
			2022-3	3 meses
			2023-1	3 meses

El presente se expide a solicitud de la interesada el 28 de mayo de 2025.

NOHORA PATRICIA ARIZA H.
Coordinadora Proyecto Curricular
Licenciatura en Educación Infantil
Facultad Ciencias y Educación

El (La) suscrito(a) Kelly Dayhana Pajoy Camacho identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1.012.431.352 expedida(o) en Bogotá D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019,a la Fundación Pepaso, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Fundación Pepaso no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día Veintisiete (27) de mayo de 2025.

Firma 

Nombre Kelly Dayhana Pajoy Camacho

Cédula 1.012.431.352 de Bogotá D.C

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El(la) suscrito(a)**:** registre apellidos y nombres completos de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

identificado con C.C./ C.E./ P.P No**:** registre el número de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Expedida en**:** registre lugar de expedición de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Se suscribe en la ciudad de: registre la ciudad en la cual se firma el documento.

El día (27) de Mayo de 2025: registre en letras y número el día de emisión del documento el mes y el año de este.

Firma: se debe firmar por la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Nombre: registre el nombre de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

Cedula: registre el numero de identificación de la persona que aspira a vincularse con la entidad.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:37:45 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012431352,** Apellidos y Nombres **PAJOY CAMACHO KELLY DAYHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:38:51 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012431352**

Apellidos y Nombres: **PAJOY CAMACHO KELLY DAYHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 13:42:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012431352
Código de Verificación	1012431352250527134224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272423387

PIB
13:40:30

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012431352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KELLY DAYHANA PAJOY CAMACHO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012431352** de BOGOTA D.C.

(MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012431352 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 07:05 PM

Código Verificación: **J3Z2V1CKMP**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dr. Alfredo Lozano
Médico Cirujano
U. Nacional RL30
R.P 1100111701002

BOGOTÁ, MAYO 27 DE 2025
NOMBRE: KELLY DAYHANA PAJOY
DOCUMENTO: 1.012.431.352

EL SUSCRITO MEDICO

CERTIFICA

Que el (a) Usuario (a) en mención no padece ninguna enfermedad aparente de tipo infectocontagiosa que le impida convivir en comunidad o manipular alimentos, y no se evidenciaron al momento del examen enfermedad en las vías respiratorias, uñas o piel.

Atentamente,

Dr. Alfredo Lozano
Médico Cirujano

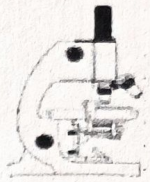
Doctor Alfredo Lozano
U. Nacional RL 30
R.P. 1100111701002

Laboratorio Clínico

Dra. María Fernanda Ortiz Camacho.

Carrera 22 No. 23 A 05 sur. Teléfono: 7152568

CÓDIGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 124811702004



Dra. M. Fernanda Ortiz

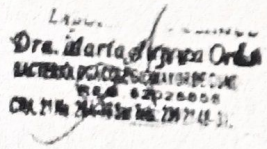
NOMBRE: KELLY DAYHANA PAJOY

DENTIFICACIÓN: 1.012.431.352

FECHA: MAYO 27 DE 2025

EXÁMENES DE LABORATORIO

FROTIS DE GARGANTA:	COLORACIÓN DE GRAM:
	REACCIÓN LEUCOCITARIA: ++
	COCOS GRAM POSITIVOS: ++
	BACILOS GRAM POSITIVOS: ESCASA
KOH DE UÑAS EN MANO:	NEGATIVO NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA EXAMINADA



Dra. María Fernanda Ortiz Camacho
Bacterióloga U.C.M.C.
REG 72027857